

ASEGURADORA MAGALLANES DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A.
Registro de Valores N° 1057
HECHO ESENCIAL

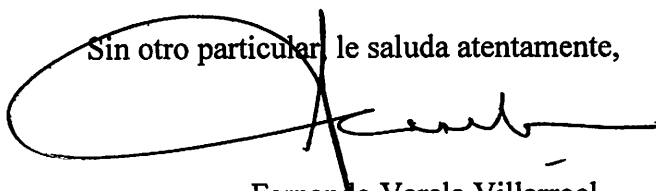
Santiago, 13 de febrero de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 662 y 991, debidamente facultado por el Directorio en su sesión realizada con fecha de ayer, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Aseguradora Magallanes Garantías y Crédito S.A. ("Magallanes Garantías"), Inscripción Registro de Valores N° 1057, que con esta misma fecha, Inversiones HDI Limitada ha publicado un Aviso de Resultado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley N° 18.045 y ha declarado exitosa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Magallanes Garantías publicada en los diarios La Nación Online y El Mostrador con fecha 21 de enero de 2015 y su rectificación publicada el 09 de febrero de 2015 ha aceptado para sí, la cantidad de 33.218.441 acciones ofrecidas de Magallanes Garantías. En razón de lo anterior, Inversiones HDI Limitada pasa a ser titular directo de 33.218.441 acciones de Magallanes Garantías e indirecto, a través de la sociedad Inversiones Magallanes S.A., de 275.363.167 Acciones de Magallanes Garantías, representativas en su conjunto de un 99,7590% de su capital accionario.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Aseguradora Magallanes de Garantía y Crédito S.A.